

Yantzaza a, 1 de octubre del año 2013

Señor.

ANGEL GUSTAVO ARMIJOS RAMON, ecuatoriano, No. C.I. 1102326012 domiciliado en la ciudad y cantón Yantzaza de la provincia de Zamora Chinchipe, en las calles Tungurahua y Jaime Roldos.

C i u d a d.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada YANTZARMIS S.A., en sesión realizada el día 30 de septiembre del año en curso, tuvo el acierto de nombrar a Ud., Presidente de la Compañía para un período estatutario.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía de Transportes de Carga Pesada YANTZARMIS S.A., celebrada el veinte de agosto del año dos mil treces, ante el Notario Primero del cantón El Pangui, Dr. Guido Ramón Cabrera e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Yantzaza, bajo la partida número 10, repertorio número 1382 del 27 de septiembre del año dos mil trece.

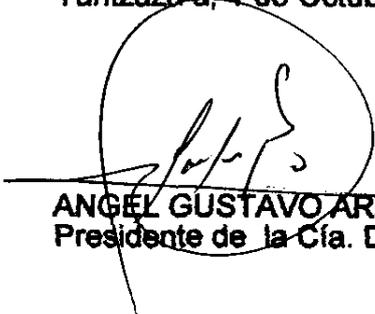
Ud., se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,


Sr.- ERNESTO FLORENCIO CHALACO GONZALEZ, ecuatoriano, No. C.I. 1101776217, domiciliado en la ciudad y cantón Yantzaza de la provincia de Zamora Chinchipe. Gerente de la Cía. De Transp., de Carga Pesada YANTZARMIS S.A

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía de Transporte de Carga Pesada YANTZARMIS S.A.", que se me confiere según el nombramiento precedente.-
Yantzaza a, 1 de Octubre del 2013.


ANGEL GUSTAVO ARMIJOS RAMON, Ecuatoriano.
Presidente de la Cía. De Transp., De Carga Pesada YANTZARMIS S.A.

al Jant. -

zaza, veintiuno de Octubre dos mil trece.

En esta fecha queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA YANTZARMIS S.A.** que antecede, bajo el número de inscripción **setenta y tres (73)**, repertorio número **mil cuatrocientos sesenta y cinco (1465)**, tomo número **dieciocho (18)** del Registro Mercantil.

Dr. Marcelo V. V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN YANTZ

P.
DAG

